

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 214 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 JUL 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 64/2020, del agente Ricardo Florencio OTEI, Legajo N° 002018, Categoría N° 23, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20-08-20 Hs. 11:37	
Numero: 1319	Fojas: 01
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
926	03 JUL 2020 11:27
FIRMA Pablo SEBECA	

Nota N° 0128/2020

Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Letra: L.R.H.F.

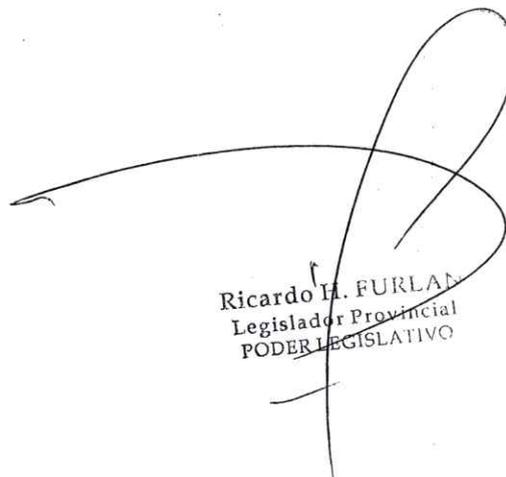
Ushuaia, 02 de julio del 2020

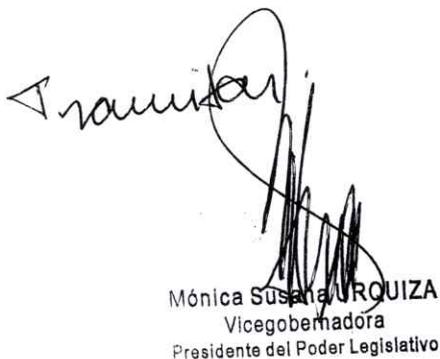
Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Adscripción del empleado de Planta Permanente, Ricardo Florencio OTEI, DNI N° 21.703.256, Legajo N° 2018, Categoría 23**, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, adscripto a través del Decreto P. C. D. N° 64/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

06 JUL 2020